GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 76

--------SESIÓN DE JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.----------

----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ. ----

--------En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** declara la Apertura de la Junta Previa, siendo las **quince horas** con **veintidós minutos**, del día **veintiséis** de **agosto** del **año dos mil veinticinco**.----------Se informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del este Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de las Diputadas y los Diputados Marco Antonio Gallegos Galván, Gabriela Regalado Fuentes, Eva Araceli Reyes González, José Abdo Schekaibán Ongay, Vicente Javier Verastegui Ostos y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, para esta sesión.----------

------Enseguida el Diputado Presidente da inicio a la Junta Previa, dando **lectura al Orden del Día**, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero.** Lectura del Orden del Día; **Cuarto.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente; y, **Quinto.** Clausura de la Junta Previa. ----------

--------Declarada la apertura de la sesión de Junta Previa, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** convoca a las y los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan a candidatas y candidatos para que propongan candidatas o candidatos para la **Elección integral de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente**, haciendo del conocimiento al Pleno que la votación se realizará mediante cédula. ----------

--------Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la participación del **Diputado Francisco Hernández Niño**, proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera: Presidenta a la Diputada Francisca Castro Armenta, Secretarias Diputada Mayra Benavides Villafranca y Diputada Ma del Rosario González Flores, y como Suplente al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. ----------

--------Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** solicita a la Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a las legisladoras y legisladores, a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas.----------

------- Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **27 votos a favor y 1 voto nulo**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye a la Secretaría de la Diputación Permanente, giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Junta Previa**, siendo las **quince horas** con **cuarenta y seis minutos** y se declaran válidos los acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este órgano legislativo que tendrá verificativo el día **martes 2 de septiembre** del presente año, a partir de las **12:00 horas**. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

VOCAL

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE

Hoja de firmas del Acta número 76, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 26 agosto de 2025.